



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Matriz:
r. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Is Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
ic.chile@ecolab.com

Abcica:
eralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
ampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Rénca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 723672

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

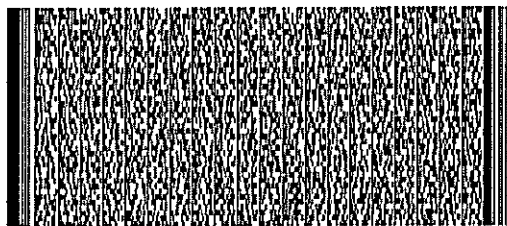
NOMBRE : MINERA LOS PELAMBRES					COMUNA: LAS CONDES	
R.U.T. : 96.790.240-3					CIUDAD : SANTIAGO	
GIRO : MINERIA					FONO :	
DIRECCION : AVDA.APOQUINDO #4001 PISO 18					COD. CLIENTE 26657	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEADOR
27/06/2024	24/06/2024	4250979	4590092939	5765	400	ROJAS KOBBERT OSCAR MAURICIO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
345002	CP 40 LUBRICANT AEROSOL CR 2.1 UN 1950 B/3540424	.23	CU	648	5,166.00			3.347,568
RECEPCIÓN CDA AMSA ALEJANDRA CARRASCO 27 JUN 2024 REPORT Una empresa AGUNSA								
BLTS:	888 101	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	3.347.568	IVA 19 %:	636.038	MONTO TOTAL:	3.983.606	

DESPACHO A : AV LA MONTANA 1550 VALLE GRANDE
COMUNA : LAMPA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : MINERA LOS PELAMBRES

ENTREGAR A : CAROLINA RIVAS
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

AGENDA AGUNSA ESTANDAR MINERO L-V HASTA LAS 15 HRS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente: MINERA LOS PELAMBRES

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4 LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2. CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA UI PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C

H. Seguridad

Especial Embalaje

